

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ENERGYORO S.A.

En la ciudad de Santa Rosa, a los 28 días del mes de abril de dos mil veinte, a las 11H:00 en las oficinas de la empresa **ENERGYORO S.A.**, ubicada en la calle Vega Dávila y Edmundo Chiriboga; se encuentran presentes los accionistas: **SEÑOR JUAN CARLOS VITE HERRERA**, propietario de 1600 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representa el 40% del Capital Social Suscrito de la compañía, **Ing. ANA MARIA PAUCAR POGO**, propietario de 1200 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representa el 30% del Capital Social Suscrito de la compañía, **Ing. JOSE ANDRES MERA PARDO**, propietario de 1200 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representa el 30% del Capital Social Suscrito de la compañía; concurrencia que representa el 100 % del Capital Social Suscrito de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden día:

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuaron en la Junta General Universal la Ing. Ana Maria Paucar Pogo., en calidad de Presidente de la Junta y como secretario el Sr. Juan Carlos Vite Herrera.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el presidente, la presencia de la totalidad de los socios cuyas acciones representan el 100% del capital Social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el presidente declaró convocada y válidamente constituida la junta.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1. **Aprobación de los estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.**
2. **Destino de los resultados del Ejercicio Económico 2019.**
3. **Informe del Gerente sobre el Ejercicio Económico 2019.**

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El presidente dio un informe y presentó la documentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, a continuación el presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales, antes referidos presentados de conformidad con la Ley General de Sociedades, luego los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, siendo los resultados los indicados en los archivos adjuntos. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad: **RESOLVER: PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros del año 2019.

2. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

A continuación, el presidente informó que debido a que el Ejercicio Económico 2019, hubo pocas actividades operacionales de ingresos y egresos, por lo que casi no generó una gran ganancia por la cual se realizara la debida aportación para Aumento de Capital sea en efectivo o especies, para eliminar la causal que impondrá la Superintendencia de Compañías.

Luego de la breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente: **RESOLVER PRIMERO:** Que durante el Ejercicio Fiscal 2019 surgió utilidades, pero dado el caso que los valores a repartirse son bajos se decidió no repartirlas.

INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

A continuación el presidente cedió la palabra al señor gerente, para que de su informe económico del año 2019, una vez tomada la palabra el gerente indica que como la compañía, no ha tenido muchos movimientos y contratos es por eso que no se ha generado una buena utilidad por lo que se ha dado por no distribuir entre los socios, lo cual se recomienda cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la empresa ha venido desarrollando durante este periodo económico para así obtener mejores resultados en el próximo periodo económico.

Luego de la aprobación de los puntos del orden del día, el Presidente hace un receso de 30 minutos para proceder a la elaboración y redacción del acta.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente Acta, sin ninguna modificación que realizar, la misma se da por aprobada y ratificada por unanimidad; y se autoriza para que se dé trámite ante el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Acto seguido se declara concluida la sesión; siendo las 11:00 am y quienes firman bajo sanción de nulidad, todos los accionistas presentes señor **JUAN CARLOS VITE HERRERA**, Ing. **ANA MARIA PAUCAR POGO**, Ing. **JOSE ANDRES MERA PARDO**., conjuntamente con el Presidente y Gerente General – Secretario que certifican.



ING. ANA MARIA PAUCAR POGO
SOCIO- GERENTE .



SR. JUAN CARLOS VITE HERRERA
SOCIO PRESIDENTE -SECRETARIO AD-HOC



ING. JOSE ANDRES MERA PARDO
ACCIONISTA

LISTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ENERGYORO S.A.

Machala, 26 Abril del 2020.

Asistencia a Junta General Universal

ACCIONISTAS	% CAPITAL	FIRMA
SR. JUAN CARLOS VITE HERRERA	40	
ING. ANA MARIA PAUCAR POGO	30	
ING. JOSE ANDRES MERA PARDO	30	
Total	100%	

Atentamente



SR. JUAN CARLOS VITE HERRERA

SOCIO PRESIDENTE -SECRETARIO AD-HOC